



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL. 384-0615 C.P. 2600 TECOMÁN, COL.



MUNICIPIO DE
TECOMAN



TERCERA SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 06/2020.

----- En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del Estado de Colima, siendo las **10:50** horas. (diez horas con cincuenta minutos), del **día jueves 03 (tres) de septiembre del año 2020 (dos mil veinte)**, reunidos Previa convocatoria que por los medios legales de comunicación se les hizo llegar a cada uno de los concejales y que en esta ocasión nos encontramos en las instalaciones de la casa de la cultura de este municipio de Tecomán, Colima ubicada sobre la calle insurgente número 1000 por motivos de cumplir con las medidas sanitarias derivado de la contingencia sanitaria COVID-19 en las cuales se recomiendan lugares amplios para realizar reuniones sumamente de carácter urgente y así cumplir con una sana distancia entre una persona y otra nos proponemos a celebrar esta **TERCERA SESIÓN ORDINARIA (2020)** del Consejo de Administración. Por tal motivo El ciudadano presidente del Concejo presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO PARA QUE ESTAS SEAN ENVIADAS AL CONGRESO DE ESTADO.
- 5.- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL PERSONAL DE SUPLENCIAS DE SINDICATO QUE CUBRE PERIODOS VACACIONALES, LICENCIAS ECONÓMICAS GOZADAS, DÍAS DE ASUETO EN EL ÁREA OPERATIVA AL PERSONAL DE BASE SINDICALIZADA.



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL 3240515 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.



6.-PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL PERSONAL DE SUPLENCIAS DE SINDICATO, CON EL ALTA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A PARTIR DEL DÍA 03 DE JULIO DEL 2020 ASÍ MISMO AL PERSONAL EVENTUAL A PARTIR DEL DÍA 03 DE AGOSTO DEL 2020.

7.- PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2020.

8.- PRESENTACIÓN ANÁLISIS DE LA CONTRACCIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO.

9.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE UN CONTRATO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LA COMPAT Y GRUPO CONSULTORES COSTA DEL CARIBE, S.A.P.I. DE C.V. QUE TIENE POR OBJETO , RECABAR, ANALIZAR TODO TIPO DE INFORMACIÓN NECESARÍA PARA CONSENSUAR, ASIGNAR, CONJUNTAR LA BÚSQUEDA DE RECURSOS Y REALIZAR ACCIONES PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE ESTE ORGANISMO

10.- ASUNTOS GENERALES.

11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Para el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el Presidente del Consejo de Administración, solicitó al Secretario del Consejo de Administración realizar pase lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia el C. C.P CUAUHTÉMOC GUTIERREZ ESPINOSA, hace mención que se cuenta con la asistencia de: Presidente del Consejo de Administración el ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA; el LIC. ARTUTO GARCIA ARIAS DIPUTADO LOCAL DISTRITO XV; representado en este acto por FELICITAS PEÑA CISNEROS,EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO Y REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS, ING. GUILLERMO QUILES LÓPEZ; EL VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO Y REPRESENTANTE DE LOS CONTADORES PÚBLICOS LA C.P. LORENA



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

AGASLO NÚM. 475 CENTRO TEL 324 05 15 C.P. 29100 TECOMÁN, ODL



MUNICIPIO DE
TECOMAN



Calidad con Salud
2010-2012

SANTOS ALCARAZ, EL C. JOSE MA. RODRIGUEZ SILVA REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, LA LIC. ISIS SÁNCHEZ LLERENES REGIDORA DE H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, EI CP. HÉCTOR JAVIER GARCÍA BEJARANO VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO Y REPRESENTANTE DE LA CANACO EL COMISARIO DEL CONSEJO Y TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO J. JESÚS ROJAS FERMIN Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE COMAPAT, C.P CUAUHTÉMOC GUTIERREZ ESPINOSA. Presidente informando el secretario del Consejo de Administración que se ha comprobado la asistencia de ___ los 15 miembros del Consejo de Administración, por lo tanto, existe quórum legal. - - -

- - - - En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, el **Presidente del Consejo de Administración**, procede a declarar formalmente esta tercera sesión ordinaria pidiendo a todos ponerse un momento de pie y dijo: **“ hoy jueves 03 tres de septiembre de 2020** siendo las 10:50 (Diez horas con cincuenta y cinco minutos) del día, declaro legalmente instalada esta **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMAPAT DEL EJERCICIO FISCAL 2020.** - - - - -

- - - - Para el desahogo de **TERCER** punto del orden del día, **presidente del Consejo de Administración**, solicitó al secretario, diera lectura al orden del día propuesto para esta tercera Sesión ordinaria, procediendo en consecuencia el secretario **C.P. CUAUHTÉMOC GUTIERREZ ESPINOSA**, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ASASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL. 3240615 C.P. 29100 TECOMÁN, COL.



4.- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO PARA QUE ESTAS SEAN ENVIADAS AL CONGRESO DE ESTADO.

5.- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL PERSONAL DE SUPLENCIAS DE SINDICATO QUE CUBRE PERIODOS VACACIONALES, LICENCIAS ECONÓMICAS GOZADAS, DÍAS DE ASUETO EN EL ÁREA OPERATIVA AL PERSONAL DE BASE SINDICALIZADA.

6.-PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL PERSONAL DE SUPLENCIAS DE SINDICATO, CON EL ALTA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A PARTIR DEL DÍA 03 DE JULIO DEL 2020 ASÍ MISMO AL PERSONAL EVENTUAL A PARTIR DEL DÍA 03 DE AGOSTO DEL 2020.

7.- PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2020.

8.- PRESENTACIÓN ANÁLISIS DE LA CONTRACCIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO.

9.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE UN CONTRATO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LA COMAPAT Y GRUPO CONSULTORES COSTA DEL CARIBE, S.A.P.I. DE C.V. QUE TIENE POR OBJETO , RECABAR, ANALIZAR TODO TIPO DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA CONSENSUAR, ASIGNAR, CONJUNTAR LA BÚSQUEDA DE RECURSOS Y REALIZAR ACCIONES PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE ESTE ORGANISMO

10.- ASUNTOS GENERALES.

11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

----- Preguntó el presidente municipal y presidente del Consejo de Administración de la COMAPAT, si hubiera alguna observación es el momento de hacerla -----



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL. 324-05-16 C.P. 20100 TECOMÁN, COL.



Tecomán
Calidad con calidad
Municipio de Tecoman

- - - No habiendo mas observaciones, solicito al secretario, levante la votación correspondiente, procediendo **C.P. CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ ESPINOSA**, solicitó que emitieran su voto quienes estuvieran a favor a la aprobación del orden del día, informando que resultó aprobado por **unanimidad** de votos de los presentes.

----- Continuando con el desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal y presidente del Consejo de Administración ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA**, respecto a la **PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE MAYO Y JUNIO PARA QUE ESTAS SEAN ENVIADA AL CONGRESO DEL ESTADO**. Para lo cual cedió el uso de la voz al secretario de este Consejo. -----

-----En uso de la voz al **C.P. CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ ESPINOSA**, secretario del Consejo de Administración y Director General de la **COMAPAT**: Se ha preparado un resumen de lo que es la cuenta pública correspondiente a los meses de mayo y junio y si no existe ningún inconveniente solicito se me permita conceder el uso de la voz a la directora del área de administración **la Cp. Rosa Isabel Martínez**.-----

----- En uso de la voz la directora administrativa de la **COMAPAT**, menciona que se preparó un resumen de lo que fueron las cuentas públicas del mes de mayo y junio como a continuación se detalla misma que se anexa a la presente acata para su firma

DESGLUCE DE GASTOS 2020

	MAYO	JUNIO	ACUMULADO
SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,426,561.00	\$ 2,956,723.00	\$ 15,310,088.30
NOMINA	\$ 2,242,426.38	\$ 2,252,022.31	\$ 13,479,055.12
IMSS	\$ 107,056.91	\$ 62,318.21	\$ 391,915.97
BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$ -	\$ -	\$ 167,878.36
GASTOS DE EJECUCION/COBRANZA	\$ 46,350.38	\$ 30,800.53	\$ 134,324.93
FONDO DE AHORRO	\$ -	\$ -	\$ 494,604.64
BONO DIA DE LA MADRE	\$ 30,727.33	\$ -	\$ 60,727.33



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL. 3240616 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.



PRIMA VACACIONAL	\$ -	\$ 559,349.63	\$ 559,349.63
BONO DIA DEL PADRE	\$ -	\$ 52,232.32	\$ 52,232.32
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 188,244.81	\$ 282,526.65	\$ 1,391,271.10
MATERIALES,REFACCIONES, ETC	\$ 4,467.73	\$ 12,876.23	\$ 51,917.08
GASOLINA	\$ 100,649.76	\$ 97,527.32	\$ 650,698.06
CLORO	\$ 82,702.20	\$ 165,120.20	\$ 633,636.50
MATERIALES Y UTILES MENORES PARA OFICINA	\$ 425.12	\$ 7,002.90	\$ 55,019.46
SERVICIOS GENERALES	\$ 1,951,856.27	\$ 1,983,708.01	\$ 12,012,541.09
TELEFONO	\$ 3,182.46	\$ 4,877.13	\$ 20,409.81
ENERGIA ELECTRICA	\$ 1,436,884.91	\$ 1,422,690.91	\$ 8,227,770.75
COMISIONES BANCARIAS	\$ 13,638.41	\$ 28,228.17	\$ 218,248.32
SERVICIOS DE COBRANZA (DESPACHO)	\$ 36,208.99	\$ 24,777.66	\$ 282,192.00
SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ -	\$ -	\$ -
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$ 33,591.27	\$ 108,099.65	\$ 293,051.72
MTTO EQUIPO BOMBEO	\$ 62,378.15	\$ 4,093.65	\$ 222,767.87
JARDINERIA	\$ -	\$ -	\$ -
MTTO Y REPARACION DE REDES	\$ 40,969.96	\$ 63,176.74	\$ 219,408.34
PUBLICIDAD	\$ 15,544.00	\$ 14,848.00	\$ 72,428.02
OTROS SERV GENERALES	\$ 11,897.60	\$ 3,625.50	\$ 46,825.84
FOTOCOPIADORAS	\$ -	\$ 11,730.08	\$ 42,472.34
PENAS Y MULTAS	\$ -	\$ -	\$ 1,176,724.00
SERVICIO DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	\$ 297,560.52	\$ 297,560.52	\$ 1,190,242.08
AYUDAS SOCIALES	\$ 23,822.17	\$ 67,575.60	\$ 119,521.53
TOTAL	\$ 4,590,484.25	\$ 5,290,533.26	\$ 28,833,422.02

Pregunto el PRESIDENTE a los presentes si alguien tiene alguna observación con respecto a este punto relacionado con las cuentas públicas de los meses de mayo y junio para que estas sean enviadas al congreso del estado es el momento indicado de hacerlas

- - - No habiendo más observaciones solicito al secretario del consejo de administración levante la correspondiente votación con relación a este punto de LA



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

APASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL. 3240616 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.



Tecomán
Calidad con carácter
Cada día mejorando la calidad

APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO PARA QUE SEAN ENVIADAS AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU APROBACIÓN

----- En uso de la voz el secretario del consejo menciona a los miembros del consejo que quienes estén a ala afirmativa de la aprobación de las cuentas públicas de los meses de mayo y junio para sean enviadas al congreso del estado solicito emitan su voto de la manera acostumbrada.... Informo..... Sr. Presidente que fue aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes -----

----- Continuando con el desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA**, respecto a la **PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL PERSONAL DE SUPLENCIAS DE SINDICATO QUE CUBRE PERIODOS VACACIONALES, LICENCIAS ECONÓMICAS GOZADAS, DÍAS DE ASUETO EN EL ÁREA OPERATIVA AL PERSONAL DE BASE SINDICALIZADA** lo cual cedió el uso de la voz al secretario de este Consejo. -----

-----En uso de la voz al **C.P. CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ ESPINOSA**, secretario del Consejo de Administración y Director General de la **COMPAT**: compañeros con relación a este punto hago de su conocimiento que es necesario que todo el personal de suplencias por parte del sindicato quede autorizado por parte de este consejo de administración esto por un mejor control del personal que labora dentro de este organismo así como para cumplir con los requisitos que nos indica el órgano superior de fiscalización gubernamental **OSAFIG** por tal motivo aquí se muestra

- El C. José Antonio luna suple a Jesús Rodríguez Larios encargado del equipo de bombeo de la comunidad de Madrid.
- El C. Fredy Cuauhtémoc Alejandro Méndez suple al C. José Manuel Pérez granados encargado del equipo de Tecolapa.
- La C. Blanca Estela Silva Jiménez suple a Karla Veaney Ponce Hernández encargada del puesto de intendente de las oficinas admirativas de la **COMPAT**.



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL 324-06-15 C.P. 29100 TECOMÁN, COL.



Tecomán
Calidad con calidad
CALLE 100 NÚM. 1000 29100

Por tal motivo aemos de su conocimiento y solicitamos de su aprobación para la alta del personal de suplencias a personal sindicalizado que labora para este organismo.

- - - No habiendo más observaciones, solicito al secretario levante la votación correspondiente a este punto

- - - En uso de la voz el secretario del consejo menciona a los miembros del consejo que quienes estén a ala afirmativa de la aprobación del **PERSONAL DE SUPLENCIAS DE SINDICATO QUE CUBRE PERIODOS VACACIONALES, LICENCIAS ECONÓMICAS GOZADAS, DÍAS DE ASUETO EN EL ÁREA OPERATIVA AL PERSONAL DE BASE SINDICALIZADA** solicito emitan su voto de la manera acostumbrada.... Informo..... Sr. Presidente que fue aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes - - - - -

- - - Continuando con el desahogo del **SEXTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal y presidente del Consejo de Administración ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA**, respecto de **PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL PERSONAL DE SUPLENCIAS DE SINDICATO, CON EL ALTA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A PARTIR DEL DÍA 03 DE JULIO DEL 2020 ASÍ MISMO AL PERSONAL EVENTUAL A PARTIR DEL DÍA 03 DE AGOSTO DEL 2020** Lo cual cedió el uso de la voz al secretario de este Consejo. - - - - -

-----En uso de la voz al **C.P. CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ ESPINOSA**, secretario del Consejo de Administración y Director General de la COMAPAT: compañeros respeto a este punto informo que se dio de alta a una trabajadora de suplencias del personal sindicalizado de nombre Karen Nayeli Torres Vera quien actualmente se encuentra labora en la recaudación de la caja ubicada en la comunidad de cerro de ortega así mismo también se dio de alta ante el instituto mexicano del seguro social a todo el personal eventual que labora bajo contrato por tiempo determinado ya que es un beneficio que les otorga la ley federal de trabajo siendo los siguientes

- Presentación y análisis el alta en el Instituto Mexicano del seguro social, al personal eventual a partir del día 03 de agosto del 2020.

○ Ulises Alejandro Reséndiz Moreno



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL. 304-0515 C.P. 20100 TECOMÁN, COL.



Tecomán
Calidad con calidad
Calle 1ra. Sur No. 151-152

- Pedro García Moran
- Justino Vargas Vargas
- Víctor Felipe Reséndiz Moreno
- José Luis Morett Campos
- Arturo Panduro García
- Manuel Magallón Jiménez
- J de Jesús Hernández Chávez
- José Martínez Gutiérrez
- Héctor Suarez Guerrero

- José Guadalupe García Navarro
- Yolanda Suarez López
- Arturo Arreola Bueno
- Felipe Palacios Novela
- Rodrigo Virgen Novela
- Patricia Acevedo Valencia

Preguntó el **Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración de COMAPAT**, alguien más tiene una duda, con relación a este punto es el momento de hacerla saber-----

No habiendo más observaciones solicito al secretario levantar la votación acto continuo se informa se aprueba con seis votos a favor y dos abstenciones

----- Continuando con el desahogo del **SEPTIMO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA**, respecto a la **PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2020**. Lo cual cedió el uso de la voz al secretario de este Consejo. -----

-----En uso de la voz al **C.P. CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ ESPINOSA**, secretario del Consejo de Administración y Director General de la COMAPAT: compañeros en



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL. 324-0515 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.



este punto estamos presentando ante ustedes lo que se tiene contemplado dentro del programa anual de adquisiciones para este ejercicio fiscal 2020 el cual tiene que estar presentado y aprobado mediante junta de consejo el cual se presenta a continuación mencionando además que algunas de las adquisiciones ya fueron realizadas pero todas han sido sometidas al respectivo comité de compras y algunas presentadas ante este consejo en sesiones pasadas.



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMAN COLIMA.
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.



CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
ARTÍCULOS DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOC.	\$ 29,480.00	\$ 28,350.00	\$ 27,770.00	\$ 25,020.00	\$ 22,700.00	\$ 20,020.00	\$ 28,200.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	\$ 3,875.00	\$ 3,875.00	\$ 3,875.00	\$ 3,875.00	\$ 3,875.00	\$ 3,875.00	\$ 3,875.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	\$ 15,791.66	\$ 15,791.66	\$ 141,666.66	\$ 15,791.66	\$ 15,791.66	\$ 15,791.66	\$ 15,791.66
PRODUCTOS QUÍMICOS.	\$ 241,666.66	\$ 141,666.66	\$ 141,666.66	\$ 141,666.66	\$ 141,666.66	\$ 141,666.66	\$ 141,666.66
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	\$ 93,708.33	\$ 93,708.33	\$ 93,708.33	\$ 93,708.33	\$ 93,708.33	\$ 93,708.33	\$ 93,708.33
VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN.	\$ 3,827.40	\$ 11,662.50	\$ 25,000.00	\$ 61,609.59	\$ -	\$ -	\$ -
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	\$ 22,283.33	\$ 25,283.33	\$ 25,283.33	\$ 25,283.33	\$ 25,283.33	\$ 25,283.33	\$ 25,283.33
SERVICIOS BÁSICOS.	\$ 763,166.67	\$ 763,166.67	\$ 763,166.67	\$ 763,166.67	\$ 763,166.67	\$ 763,166.67	\$ 763,166.67
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	\$ 27,500.00	\$ 27,500.00	\$ 27,500.00	\$ 27,500.00	\$ 27,500.00	\$ 27,500.00	\$ 27,500.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS.	\$ 3,666.67	\$ 3,666.67	\$ 3,666.67	\$ 3,666.67	\$ 3,666.67	\$ 3,666.67	\$ 3,666.67
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	\$ 22,916.67	\$ 22,916.67	\$ 22,916.67	\$ 22,916.67	\$ 22,916.67	\$ 22,916.67	\$ 22,916.67
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO.	\$ 674,625.00	\$ 674,625.00	\$ 674,625.00	\$ 674,625.00	\$ 674,625.00	\$ 674,625.00	\$ 674,625.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN, SOCIAL Y PUBLICIDAD.	\$ 16,666.67	\$ 16,666.67	\$ 16,666.67	\$ 16,666.67	\$ 16,666.67	\$ 16,666.67	\$ 16,666.67
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	\$ 7,416.67	\$ 7,416.67	\$ 7,416.67	\$ 7,416.67	\$ 7,416.67	\$ 7,416.67	\$ 7,416.67
SERVICIOS OFICIALES.	\$ 5,166.67	\$ 5,166.67	\$ 5,166.67	\$ 5,166.67	\$ 5,166.67	\$ 5,166.67	\$ 5,166.67
OTROS SERVICIOS GENERALES.	\$ 275,300.42	\$ 275,300.42	\$ 275,300.42	\$ 275,300.42	\$ 275,300.42	\$ 275,300.42	\$ 275,300.42
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN.	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00
VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE.	\$ 7,708.33	\$ 7,708.33	\$ 7,708.33	\$ 7,708.33	\$ 7,708.33	\$ 7,708.33	\$ 7,708.33
MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS.	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33
ACTIVOS INTANGIBLES.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

FORMULIO
COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
TECOMAN COLIMA
JEFE DE SERVICIOS MATERIALES
Jorge Raucieguez Diaz

Vo. Bo.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA
C.P. ROSA ISABEL MARTINEZ SANCHEZ

FORMULIO
COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
TECOMAN COLIMA
DIRECTOR GENERAL
C.P. CUAUHTEMOC GUTIERREZ LOS IRACOROS



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 476 CENTRO TEL 324-0515 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMAN COLIMA.
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.



CONCEPTOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ARTICULOS DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DDCS.	\$ 27,000.00	\$ 28,500.00	\$ 27,450.00	\$ 27,450.00	\$ 25,200.00	\$ 325,600.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	\$ 1,875.00	\$ 1,875.00	\$ 1,875.00	\$ 1,875.00	\$ 1,875.00	\$ 22,500.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.	\$ 15,791.66	\$ 15,791.66	\$ 15,791.66	\$ 15,791.66	\$ 15,791.74	\$ 188,500.00
PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 141,666.66	\$ 141,666.66	\$ 141,666.66	\$ 141,666.66	\$ 141,666.74	\$ 1,700,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	\$ 93,708.33	\$ 93,708.33	\$ 93,708.33	\$ 93,708.33	\$ 93,708.37	\$ 1,124,500.00
VESTIARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN.	\$ -	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32,151.52
HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES.	\$ 25,283.33	\$ 25,283.33	\$ 25,283.33	\$ 25,283.33	\$ 25,283.37	\$ 308,400.00
SERVICIOS BASICOS.	\$ 763,166.67	\$ 763,166.67	\$ 763,166.67	\$ 763,166.67	\$ 763,166.68	\$ 9,153,000.00
SERVICIOS DE ARBOLADO.	\$ 27,500.00	\$ 27,500.00	\$ 27,500.00	\$ 27,500.00	\$ 27,500.00	\$ 330,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CENTROS Y TÉCNICOS.	\$ 3,666.67	\$ 3,666.67	\$ 3,666.67	\$ 3,666.67	\$ 3,666.67	\$ 44,000.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	\$ 122,916.67	\$ 122,916.67	\$ 122,916.67	\$ 122,916.67	\$ 122,916.67	\$ 1,475,000.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO.	\$ 674,625.00	\$ 674,625.00	\$ 674,625.00	\$ 674,625.00	\$ 674,625.00	\$ 8,095,500.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.	\$ 16,666.67	\$ 16,666.67	\$ 16,666.67	\$ 16,666.67	\$ 16,666.67	\$ 200,000.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.	\$ 7,416.67	\$ 7,416.67	\$ 7,416.67	\$ 7,416.67	\$ 7,416.67	\$ 89,000.00
SERVICIOS OFICIALES.	\$ 5,166.67	\$ 5,166.67	\$ 5,166.67	\$ 5,166.67	\$ 5,166.67	\$ 62,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES.	\$ 275,390.42	\$ 275,390.42	\$ 275,390.42	\$ 275,390.42	\$ 275,390.42	\$ 3,304,885.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN.	\$ 20,870.00	\$ 20,870.00	\$ 20,870.00	\$ 20,870.00	\$ 20,870.00	\$ 265,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00
VEHICULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 1,800,000.00
MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS.	\$ 7,708.33	\$ 7,708.33	\$ 7,708.33	\$ 7,708.33	\$ 7,708.33	\$ 92,500.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 70,000.00
TOTAL	\$ 28,795,796.52	\$ 28,795,796.52	\$ 28,795,796.52	\$ 28,795,796.52	\$ 28,795,796.52	\$ 28,795,796.52

FORMULÓ
JEFE DE RECURSOS MATERIALES
JORGE RAUL NEGRETÉ DÍAZ

Vg. Bc.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA
C.P. ROSA ISABEL MARTÍNEZ SAUCÉZ

AUTORIZA
DIRECTOR GENERAL
C.P. CUAUHTEMOC GUTIÉRREZ ESPINDO



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL. 324 06 15 C.P. 2900 TECOMAN, ODL



----- Preguntó el **presidente municipal y presidente del Consejo de Administración** de la **COMPAT**, si hubiera alguna observación es el momento de hacerla -----

----- No habiendo más observaciones, solicito al secretario, levante la votación correspondiente, procediendo **C.P. CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ ESPINOSA**, solicitó que emitieran su voto quienes estuvieran a favor a la aprobación **DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2020** Procediendo en consecuencia el Secretario del Consejo a solicitar que quien esté por la afirmativa respecto a la Propuesta del Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración, favor de levantar la mano. Informando que resultó aprobado por **ocho votos a favor y una abstención** de los presentes-----

----- Continuando con el desahogo del **OCTAVO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal y presidente del Consejo de Administración ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA**, respecto de **PRESENTACIÓN ANÁLISIS DE LA CONTRACCIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO** Lo cual cedió el uso de la voz al secretario de este Consejo. -----

-----En uso de la voz al **C.P. CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ ESPINOSA**, secretario del Consejo de Administración y Director General de la **COMPAT**: compañeros con relación a este punto hago de su conocimiento que mediante oficio que le dirija a la directora de contabilidad y presidenta del comité de compras para se diera la contratación mediante comité de compras de los seguros de vida para el personal sindicalizado mismo que se encuentra establecido mediante convenio entre el sindicato de trabajadores del h. ayuntamiento DIF y **COMPAT**, de fecha 12 de diciembre del 1997 en su cláusula 15 mismo que se anexa a la presente acta por tal motivo lo presentamos para su revisión y conocimiento.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN**

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL. 3040516 C.P. 29100 TECOMAN, COL.



**COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.**

ALCALDIA NÚM. 475 CENTRO TECOMAN, COL. ALIC. CAMPESINO NÚM. 475-224 COL.



Oficio núm. 201/2020

C.P. Rosa Isabel Martínez Sánchez
Presidenta del Comité de compras
De la Comapat.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 26 fracción III, 44 numerales 1 y 2 y 45 numeral 1, fracción III de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios públicos del sector público del estado de Colima, se da a conocer lo siguiente: derivado de la emergencia sanitaria que subsiste a nivel mundial y que cada día va en aumento el número de contagios por la propagación de la enfermedad del virus covid-19, y con el propósito de cuidar nuestra salud ya que nos encontramos en una fase de alto riesgo de contagio, no se han podido realizar sesiones presenciales de comités de compras durante dos meses, por lo que considerando lo anterior, además de que personal del área de recursos materiales se encontraba ausente por motivos de salud, informo lo siguiente: el organismo operador de agua cuenta con un convenio general entre Ayuntamiento y trabajadores sindicalizados del municipio de Tecoman que incluye a la Comapat, convenio de fecha 12 de diciembre de 1997, en el cual de acuerdo a la cláusula número 25, establece el otorgamiento de seguros de vida para este personal, convenio que se adjunta a la presente, dándoles a conocer que este seguro tenía un contrato actualmente del 01 de agosto 2019 al 01 de agosto del 2020, por lo que existía la necesidad de renovarse para evitar costos adicionales extras importantes que hubiera podido afectar la economía de este organismo en caso de fallecimiento de algún o algunos trabajadores que no estuvieran asegurados, por lo que considerando el riesgo ya que el seguro comprende a trabajadores jubilados de edad avanzada y en razón por la situación actual que se vive por esta enfermedad de alto riesgo antes mencionada, se informa lo siguiente:

Con la intención de realizar un proceso competitivo para seleccionar a la empresa aseguradora, se solicitaron por escrito cotizaciones con empresas y bancos para realizar una investigación de mercado y elegir la mejor propuesta para el organismo operador.

Siendo estas las coberturas que se solicitaron para la póliza de seguro.

Total de trabajadores	Cobertura	Importe
95	Muerte natural	\$ 105,000.00
	Muerte accidental	\$ 195,000.00
	Muerte accidental colectiva	\$ 285,000.00

"2020. Cobertura Aniversario de la Universidad de Colima"

Hoja 1 de 8



**COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN**

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL 324-0515 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO C.P. 28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP-84117-N15 TEL 324 05 15

Empresa que se les solicitó cotización o propuesta.	Presentó propuesta	Importe total
1 Banamex, s.a.	No se obtuvo respuesta	
2 Banco del Bajío, s.a.	No se obtuvo respuesta	
3 Seguros Insignia Life	Si	\$ 181,281.61
4 Seguros el Potosí, s.a.	Si	\$ 134,718.92
5 Banco Banorte	No se obtuvo respuesta	
6 Seguros Afirme, s.a. de c.v.	Si	\$ 94,565.00

Por lo expuesto y conforme a lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, una vez realizado una investigación de mercado y analizado detalladamente las cotizaciones presentadas el cual dio como resultado que la empresa: **Seguros Afirme, s.a. de c.v.** cuenta con capacidad de recursos técnicos y financieros necesarios y cuyas actividades comerciales se encuentran relacionadas con el objeto del contrato a celebrarse, además de que nos ofrece las mejores condiciones para el organismo operador y que fue la que presentó la mejor propuesta para beneficio de este Organismo, motivos por los cuales informo que esta contratación la realizó el Organismo Operador de Agua Potable Mediante Adjudicación Directa con esta empresa de seguros con fundamento en el artículo 26 fracción III, 44 numerales 1 y 2, y 45 numeral 1 fracción III de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios públicos del sector público del estado de Colima.

En consideración a lo anterior, la selección del procedimiento se encuentra sustentada en el artículo 44 numeral 2 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público del Estado de Colima, en criterios de:

Economía: El presente criterio se acredita en virtud de que esta empresa ofreció los mejores precios y condiciones para beneficio del Organismo.

Eficiencia: La empresa cuenta con capacidad de respuesta para el aseguramiento de todo el personal solicitado.

Imparcialidad: Se da derivado del proceso de la investigación de mercado ya que benéfica al Organismo dando respuesta inmediata con el aseguramiento de los trabajadores solicitados.



**COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN**

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL. 334-0515 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO C.P. 28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP-841137-215 TEL. 334 05 15



Honradades: El presente criterio se acredita en virtud de que la contratación con esta empresa, se realiza con estricto apego y fundamento en la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público del Estado de Colima vigente de la materia, esto es que la justificación de excepción al procedimiento de invitación restringida, a través del método de Adjudicación directa debidamente fundamentada en el artículo 44 numerales 1 y 2 y 45 numeral 1, fracción III de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios públicos del sector público del estado de Colima, en referencia.

No omito mencionar que, además también por las circunstancias económicas por las que atraviesa el Organismo Operador por la escasa recaudación derivado de la contingencia sanitaria emitida por la secretaría de salud por la enfermedad del covid-19, el contrato con esta empresa se realizó de forma semestral; del mes de agosto del 2020 al mes de enero del 2021 y del mes de febrero del 2021 al mes de julio del 2021; por las cantidades de: \$ 47,282.27 (cuarenta y siete mil doscientos ochenta y dos pesos 27/100 m.n.) el documento 1/2, y el documento 2/2 por la cantidad de \$ 47,282.29 (cuarenta y siete mil doscientos ochenta y dos pesos 29/100 m.n.), respectivamente.

Sin otro particular le envío un cordial saludo solicitando le informe al Comité de Compras para su conocimiento y visto bueno.

Tecomán, Col., a 07 de agosto del 2020.

Atentamente

C.P. Cuauhtlán Gutiérrez Espinosa
Director general de la Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio de Tecomán



C.c.p. Mario Enrique Pérez Velasco
Contraloría de la Comapat

C.c.p. C. Jairo Jorge Raúl Negrete Díaz
Compras y recursos materiales

"2020, ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"

Hoja 3 de 3

Preguntó el Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración de COMAPAT, alguien más tiene una duda, con relación a este punto es el momento de hacerla saber-

No habiendo más observaciones se solicita se emita la votación correspondiente informando que se aprueba con ocho votos a favor y una abstención

B

Jelyza P.F.



COMISION DE AGUA POTABLE Y AL CANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL 304-0516 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.



Tecomán
Calidad con calidad
Calle 100 No. 100-100

--- Continuando con el desahogo del **NOVENO punto** del orden del día respecto a **PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE UN CONTRATO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LA COMAPAT Y GRUPO CONSULTORES COSTA DEL CARIBE, S.A.P.I. DE C.V. QUE TIENE POR OBJETO , RECABAR, ANALIZAR TODO TIPO DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA CONSENSUAR, ASIGNAR, CONJUNTAR LA BÚSQUEDA DE RECURSOS Y REALIZAR ACCIONES PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE ESTE ORGANISMO** Lo cual cedió el uso de la voz al secretario de este Consejo. - - - - -

-----En uso de la voz al **C.P. CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ ESPINOSA**, secretario del Consejo de Administración y Director General de la COMAPAT compañeros en relación a este punto quiero mencionar que en días pasados se ha tenido la comunicación con una empresa de nombre **GRUPO CONSULTORES COSTA DEL CARIBE S.A.P.I** y como en el punto del orden del día menciona nos presentaron una propuesta donde el objetivo principal es la firma de un convenio de colaboración y coordinación para poder proporcionarles información necesaria de la situación actual del organismo como por el ejemplo los distintos contratos de prestaciones de servicios que se tienen actualmente con distintas empresas ya sea encargadas de la recuperación de la cartera vencida o con la empresa que actualmente está llevando a cabo el manejo y funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales de Tecomán, así también como los adeudos que se generado derivados de estos contratos o los mismos resultados que ellos han generado, este tipo de información les ayudara a estos consultores a crear un proyecto único para el manejo de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de este organismo operador, dicho estudio social, legal y financiero viene con la única finalidad obtener un mejoramiento Integral para la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, dentro de esta propuesta tiene la integración de un proyecto a seguir y como primer paso se tiene que dar la autorización por parte de este consejo de que les brindemos la información para así consensuar, asignar, conjuntar la búsqueda de recursos y realizar acciones para llevar a cabo el proyecto mismo que con posterioridad y de viva vos de este grupo de consultores mediante reunión de consejo de administración se presente el proyecto consistente en la constitución de una empresa mixta a la cual se le concesionarán los servicios de suministro de agua potable, alcantarillado y tratamiento de las aguas residuales en el municipio de Tecomán por tal



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL. 324 05 15 C.P. 29100 TECOMÁN, C.O.L.



Tecomán
Calidad con Salud
Municipio de Tecoman, S.L.P. 29100

motivo en este primer paso estamos solicitando para la firma de un convenio donde nosotros como organismo colaboremos con este grupo de consultores a los que se les pasara información que se nos requiera para dicho estudio, para profundizar tienen en sus manos las proyecciones que hablan de este mencionado proyecto.

Preguntó el **Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración de COMAPAT**, alguien más tiene una duda, con relación a este punto es el momento de hacerla saber-----

----- No habiendo más observaciones, solicito al secretario, levante la votación correspondiente, procediendo **C.P. CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ ESPINOSA**, solicitó que emitieran su voto quienes estuvieran a favor a la aprobación **YAUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE UN CONTRATO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LA COMAPAT Y GRUPO CONSULTORES COSTA DEL CARIBE, S.A.P.I. DE C.V. QUE TIENE POR OBJETO, RECABAR, ANALIZAR TODO TIPO DE INFORMACIÓN NECERÍA PARA CONSENSUAR, ASIGNAR, CONJUNTAR LA BÚSQUEDA DE RECURSOS Y REALIZAR ACCIONES PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE ESTE ORGANISMO** Procediendo en consecuencia el Secretario del Consejo a solicitar que quien esté por la afirmativa respecto a la Propuesta del Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración,

Y queda en entendido que este punto se resolverá en una próxima reunión de trabajo y una vez que todos lo miembros del consejo tengan la información relacionada con el convenio y dicha reunión asistan los miembros de la empresa

----- Continuando con el desahogo del **DECIMO** punto del orden del día respecto a los asuntos generales pregunta el presidente del consejo si existe algún asunto que tratar es el momento de hacerlo -----



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL 3240615 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.



Tecomán
Calidad con calidad
Municipio de Tecoman, Colima, México

--- Continuando con el desahogo del ONCEAVO punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente Municipal** y **Presidente del Consejo de Administración**, de la COMAPAT solicitó a los presentes ponerse de pie para la clausura de esta tercera Sesión ordinaria y dijo, hoy día **JUEVES 03 (tres) de septiembre del año 2020 (dos mil veinte)**, siendo las **12:51** horas con quince minutos, declaró formalmente clausurada, esta **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima. . . muchas gracias a todos.

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN


C. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECOMAN Y PRESIDENTE DEL CONSEJO


LIC. ARTUTO GARCIA ARIAS DIPUTADO LOCAL DISTRITO XV;

Representado en este acto por **FELICITAS PEÑA CISNEROS,**


HECTOR JAVIER GARCIA BEJARANO
VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO

.....



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 476 CENTRO TEL 3240615 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.



C.P. LORENA SANTOS ALCARAZ
VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO

ING. OSCAR ARMANDO AVALOS VERDUGO
REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA DE COLIMA.

LA BIOLOGA, TANIA ROMAN GUZMAN DIRECTORA DE LA CONAGUA en su
representación ING. ISIS ESTHER ANGUIANO TREJO

LIC. ISIS SANCHEZ LLERENAS
REGIDORA DE TECOMAN.

C. JOSE M. RODRIGUEZ SILVA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN.

CP. J. JESUS ROJAS FERMÍN
COMISARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

.....

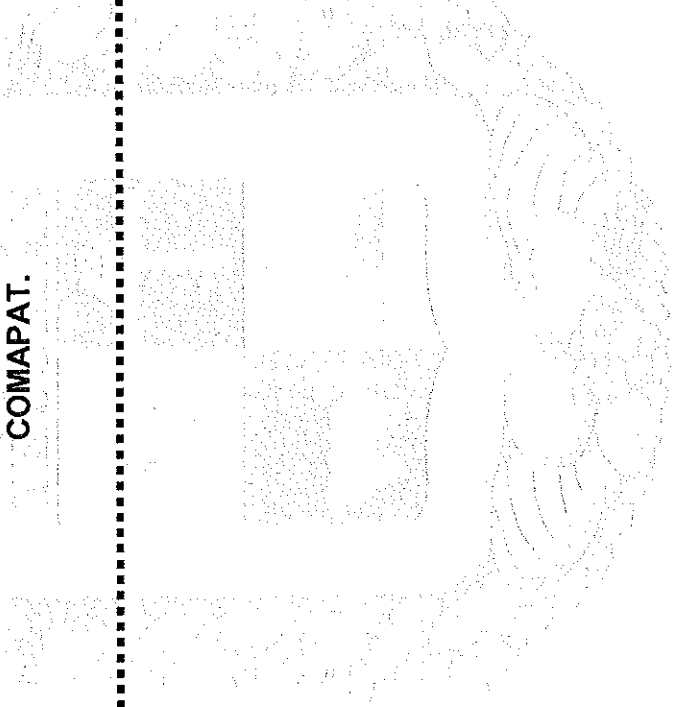


COMISION DE AGUA POTABLE Y AL CANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL 324-05-15 C.P. 28700 TECOMÁN, COL.



CP. CUAUHEMOC GUTIERREZ ESPINOSA
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMIRACION Y DIRECTOR GENERAL DE LA
COMAPAT.



COMAPAT
TECOMAN